

**ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014.**

**Asistentes:**

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro**

Bermejo Alegría, Rosa M<sup>a</sup>  
Corbalán Berna, Francisco Javier  
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique  
Hidalgo Montesinos, M<sup>a</sup> Dolores  
López García, Juan José  
Olmos Soria, M<sup>a</sup> de los  
Ordoñana Martín, Juan Ramón  
Romero Medina, Agustín  
Torrente, Ginesa  
Vera Martínez, Juan José

**Grupo B. Personal docente e investigador**

Campoy Menéndez, Guillermo  
González Javier, Francisca  
Martín Chaparro, M. Pilar  
Pérez Sánchez, Miguel Ángel

**Grupo C. Alumnos**

Ballesta Manzano, Andrea  
Banyuñ Serra, Bernat

Blanco herrera, Alejandro  
Estrada Lorente, Antonio  
Guevara Gil, Juan Antonio  
Gutiérrez Madrid, Marta  
Marco Cramer, María  
Miñarro García, Lorena  
Pina López, David  
Ramos Sojo, Gabriela  
Sánchez Corbalán, Ana Isabel  
Sánchez García, Pedro Manuel

**Grupo D. Personal de administración y servicios**

Guerrero Bernal, Carmen A.

**Excusan su asistencia**

Cabello Luque, Francisco  
Carranza Carnicero, José Antonio  
Gómez Amor, Jesús  
Marín Martínez, Fulgencio  
Martínez Martínez, M<sup>a</sup> Carmen  
Martínez Sánchez, Francisco  
Olivares Rodríguez, José

En Murcia, siendo las 12 horas del día 21 de marzo de dos mil catorce, quedó reunida, en sesión ordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

En el año 2008 se aprobó la reagrupación de las bibliotecas de la parte norte del campus en un único edificio para mejorar los recursos materiales y humanos. En los últimos días, con la visita del coordinador de bibliotecas, se han planteado las próximas acciones a seguir, como el traslado de los libros, de parte del mobiliario relacionado con los puntos de lectura, así como el personal de la biblioteca. La representante de los alumnos D<sup>a</sup> Ana Isabel Sánchez solicita pedir ejemplares de libros por duplicado para que se queden en nuestra Facultad. El Vicedecano de

Infraestructuras, D. Guillermo Campoy, responde que hay una convocatoria abierta hasta junio para la adquisición de nuevos ejemplares, pero en la biblioteca de nuestra Facultad no va a haber bibliotecario y, por tanto, los libros se trasladan.

La representante de los alumnos D<sup>a</sup> Lorena Miñarro pregunta para qué se va a utilizar ese espacio. Considera que salimos perdiendo, ya que nuestra biblioteca es una sala de estudio muy buena, silenciosa, etc. El aparcamiento también se verá afectado. El Sr. Decano, D. Juan José López, continúa diciendo que el espacio acristalado se dejará para el laboratorio de test que precisa de un espacio mayor para poder ofrecer a los usuarios un servicio mejor y que parte del mobiliario se quedará en el Centro. Destinar todo como zona de estudio se infrutilizaría, ya que solamente se reclama este espacio durante la época de exámenes. El representante de los alumnos D. Juan Antonio Guevara pide que se consideren otras opciones, para que no se pierdan puestos de lectura. El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, dice que el traslado de la biblioteca viene impuesto por un acuerdo de Consejo de Gobierno, pero lo que se haga con el espacio (excepto la parte acristalada para el laboratorio de test) se puede discutir; por ejemplo, no tenemos salón de actos y con separaciones correderas podemos combinar varias opciones. La representante de los alumnos, D<sup>a</sup> Ana Isabel Sánchez, considera que perdemos con el cambio. El Vicedecano de Infraestructura, D. Guillermo Campoy, propone esperar a ver la nueva biblioteca, pues considera que va a mejorar las condiciones actuales. El Sr. Decano dice que la reagrupación de las bibliotecas no es objeto de aprobación, pero sí se discutirá el uso de la sala. El representante de los alumnos, D. Juan Antonio Guevara pide poner barreras en el aparcamiento, para que sea de uso restringido, como sucede en la Facultad de Biología. El profesor, D. Miguel Ángel Sánchez, responde que el acceso restringido se refiere a un cupo para alumnado, otro para personal de administración y servicios y otro para profesorado. Pregunta por un error de Consejo de Gobierno referente a la asignación de espacios del nuevo edificio, el Sr. Decano dice que tal vez en la asignación del espacio para investigación, pero que no tiene información a ese respecto.

El Sr. Decano continúa comentando la posible solución al cambio de cristales que ya está aprobado, costará unos cien mil euros y saldrá a concurso. El problema se ha pasado por inspección de servicios. Los cristales están cogidos con ventosas, haría falta enmarcarlos para evitar nuevas caídas. Se ha enviado documentación a todos los miembros de la Junta donde se explica el proyecto.

Otro punto del informe del Sr. Decano tiene que ver con las alegaciones de la Aneca referidas al máster sanitario. Lo más importante es que piden la relación de tutores de practicum, con su formación etc. Este punto es controvertido porque actualmente los tutores de practicum no quieren seguir tutorizando pues consideran estar formando a la competencia y piden que se les tenga en cuenta su labor mediante un contrato de asociados clínicos por parte de la universidad. Hace unos días el Sr. Decano con las Vicedecanas de Practicum, D<sup>a</sup> Francisca González, y de Calidad, D<sup>a</sup> Rosa Bermejo, se reunieron con el Rector para pedirle un compromiso firme y resolver el tema, ya que de lo contrario el máster no podrá ofertarse. Desde el Rectorado la solución pasa porque el dinero del Máster autofinancie a estos asociados, al menos a la mayoría, y que el Rectorado se haga cargo del resto. También se le ha pedido una reunión con los principales tutores de practicum para que el compromiso se haga explícito con ellos. Hay 20 días para responder a la Aneca.

En cuanto a las acreditaciones de Grados y Másteres serán para el 2015. Se ha pedido a las coordinadoras de los másteres de Psicología de la Intervención Social y Psicología de la Educación que reúnan a su profesorado para de forma conjunta

rellenar las fichas en el nuevo formato y hacer las modificaciones que se estimen oportunas.

Recientemente, el Sr. Decano ha estado en la firma de un convenio con la Escuela de Arte Dramático, para crear la figura de “paciente externo” que sería un actor entrenado para simular enfermedades médicas en primer lugar. Posteriormente se vería la conveniencia de utilizar estos actores para alumnos de practicum en psicología. Este convenio lleva mucho tiempo y papeleo institucional, vamos a ver cómo funciona en medicina. La representante de alumnos, D<sup>a</sup> Ana Isabel Sánchez, dice que han hablado en la delegación de hacer un taller con sesiones de role-playing, entrevistas, etc. y premiarlo con algún crédito para incentivar la participación, etc.

### **3.- Informe de comisiones.**

El Sr. Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, informa de las siguientes comisiones (se ha enviado informe a los miembros de la Junta):

- Comisión de convalidaciones (sesión: 24/02/2014): solicitud de créditos de libre configuración.
- Comisión Académica (sesión: 24/01/2014): análisis de los resultados académicos del curso 2012-2013. Análisis de las Actividades de Orientación y Empleo 2012-2013, así como el Plan de Acción Tutorial. Análisis de los datos relativos a Inserción Laboral.
- Comisión de Posgrado y Doctorado (sesiones: 19/12/2013; 24/01/2014; 7/02/2014 y 7/03/2014), tramitación de tesis doctorales, proyectos de tesis, propuestas de tribunales y modificación de título de tesis.

La Vicedecana de Calidad, D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo, informa de la reunión de la Comisión de Calidad en la que se trataron los siguientes temas:

Informes:

- Perfiles de Ingreso, Captación, Selección y Admisión de Estudiantes, en todas las titulaciones del centro del curso 13/14.
- Resultados Académicos del curso 12/13.
- Análisis de Prácticas Externas curso 12/13, aquí se comentan los problemas de los informes del COIE, y se recomienda tomar sus datos con prudencia.
- Gestión del Personal Académico y de Apoyo a Docencia y PAS curso 12/13.

Se han tratado los siguientes planes:

- Plan de Captación 14/15.
- Plan Anual de Orientación 14/15, quedando a la espera de mejorar algunos aspectos para su aprobación definitiva.
- Plan de Mejora 2014, que presenta algunas inclusiones al Plan presentado en la documentación de la junta y que se comentarán en dicho punto.

### **4.- Aprobación, si procede, de los Planes de mejora 2014.**

Se ha enviado previamente a los miembros de la Junta la documentación.

La Vicedecana de Calidad, D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo, comenta las siguientes acciones:

- En lo que se refiere a Orientación a Estudiantes, se creará una comisión de trabajo, formada principalmente por delegados de estudiantes e invitando a profesores que manifiesten su interés por formar parte, para estudiar los motivos de la escasez de asistencia y modificar o especificar la metodología o puesta en marcha de forma más concreta de las acciones propuestas. La Vicedecana de Calidad, D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo, pide al alumnado de Grado que hagan llegar sus quejas por escrito para poder tramitarlas, aunque hay algunas que se desestiman. El profesor D. Miguel Ángel Pérez pregunta qué se hace con las quejas que no se admiten y la Vicedecana de Calidad

responde que se reorientan a quien se considere oportuno (Defensor Universitario, etc.) y que un pequeño porcentaje tiene que ver con problemas entre compañeros, con la coincidencia de exámenes, etc. Otro punto importante tiene que ver con que el alumnado promueve actividades en las que posteriormente no participa y se va a analizar la situación. El profesor D. Juan José Vera dice que habrá que plantearse la obligatoriedad de la asistencia y promover un horario institucional para el desarrollo de estas actividades. El Sr. Decano añade que hay actividades de practicum que ya son obligatorias y en el curso de orientación para el alumnado de primer curso se premia la asistencia. El representante de los alumnos, D. Alejandro Blanco, comenta que las actividades que se han organizado desde la propia Delegación de alumnos también han sido un fracaso y que le parece fundamental trabajar la motivación. El representante de los alumnos, D. David Pina refiere dos actividades realizadas recientemente con gran éxito de asistencia, a partir de varias peticiones hechas en el aula y que, por tanto, hay actividades que resultan muy motivantes. El profesor, D. Miguel Ángel Sánchez, piensa que es algo cultural y de expectativas, hay que trabajar con los estudiantes desde el principio y procurar que la comunicación sea más cercana y la implicación mutua.

-En cuanto a Resultados Académicos, se creará otra comisión de trabajo, formada por profesores y alumnos, para realizar un estudio de investigación sobre las variables que influyen en los resultados académicos.

El Sr. Decano recuerda que se trata de aprobar el Plan de mejora y que las acciones y soluciones hay que trabajarlas en su comisión. Se ha solicitado en rectorado los datos que permitan analizar los informes de resultados académicos. El profesor D. Juan Ramón Ordoñana propone revisar los criterios de calidad y el profesor D. Juan José Vera manifiesta la posibilidad de que los nuevos criterios de calidad empujen al profesorado a aprobar más. El profesor D. Miguel Ángel Pérez añade que se trata de un indicador cuantitativo y que falta la información cualitativa para poder analizar seriamente los resultados. El Sr. Decano responde que es la información que se ha pedido. La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo dice que los informes de inserción emitidos por el COIE de Psicología y de Logopedia no explican cómo se han obtenido esos datos, por lo que no sirven de mucho, además de no haber tenido en cuenta los másteres. Tal vez deberíamos plantearnos realizar nuestro propio seguimiento de inserción laboral. La Vicedecana de Docencia, D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo, comenta que este punto también se ha incluido en los planes de mejora. Se aprueban.

##### **5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la normativa para la concesión de premios extraordinarios de doctorado.**

Se ha enviado la documentación a todos los miembros de la Junta.

El secretario de la Comisión de Premios Extraordinarios, el profesor D. Juan Ramón Ordoñana, comenta que el baremo que se ha estado utilizando para la concesión del premio es del año 2005 y que se han actualizado los criterios para premiar los méritos excepcionales, como se puede ver en la propuesta de baremación, se trata de premiar la excepcionalidad en materia de investigación. El profesor D. Miguel Ángel Pérez, dice que en el punto 1a debe quitarse el paréntesis, para que no quede confuso. También señala varias contradicciones y solicita que el número de autores y el lugar que ocupa el aspirante se tenga en cuenta. El Vicedecano de Infraestructura, D. Guillermo Campoy, dice que según la normativa de doctorado actual solamente se cuentan las publicaciones con fecha posterior al proyecto de tesis o su equivalente. Y el profesor D. Juan Ramón Ordoñana dice que la tendencia actual es que en las

publicaciones de más impacto suelen aparecer un gran número de autores. El profesor D. Miguel Ángel Pérez no está de acuerdo en obviar la ponderación por número de autores. El Sr. Decano recuerda que en la normativa actual, para presentar la tesis doctoral hay que tener una publicación en JCR.  
Se aprueba.

**6.- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas y cupos para la admisión de alumnos en las Titulaciones del Centro para el próximo curso 2014-2015.**

El Sr. Decano informa que nos mantenemos en los cupos y plazas del presente curso. Desde Rectorado se nos pide que mantengamos los 100 alumnos en Logopedia y los 190 en Psicología, con una desviación del 10%. La propuesta de los Másteres también se mantiene (20 alumnos para los Másteres de Psicología de la Educación y Psicología de la Intervención Social, con posibilidad de aumentar alguna plaza más, y 30 alumnos para el Máster sanitario). En cuanto a los cupos, se admite un 2% para alumnos a tiempo parcial, en los supuestos que la normativa justifica. Para el traslado de estudiantes, un 5% para nacionales y un 1% para internacionales.

La representante de los alumnos D<sup>a</sup> María Marco recuerda que en Juntas anteriores ya comentaron la posibilidad de aumentar las plazas del máster sanitario. El Sr. Decano responde que no se puede, ya que es muy complicado garantizar un número de plazas de practicum mayor y que por otra parte, es la oferta de otras muchas universidades.

Se aprueba.

**7.- Visto bueno, a la propuesta de creación del Centro de Estudios de Terapias Creativas.**

Se ha enviado nueva documentación previamente a todos los miembros de la Junta.  
Se aprueba.

**8.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**9.- Ruegos y preguntas.**

----

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:05 horas del día 21 de marzo de 2014. De todo lo cual, como Secretaria y con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sr. Decano, doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro